

Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 067-2012

30 de julio de 2012. Observaciones aplicadas

ACTA No. 066-2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SESENTA Y SEIS GUION DOS MIL DOCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES VEINTISEIS DE JULIO DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Salas Castro, Félix Ángel, MSc.	Presidente (se incorpora posteriormente)
Rojas Meléndez, Lidia María, MSc.	Vicepresidenta
López Contreras, Fernando, MSc.	Tesorero
Rojas Saborío, Magda, MSc.	Secretaria
Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal (se incorpora posteriormente)
Porras Calvo José Pablo, MSc.	Prosecretario (se incorpora posteriormente)
Chaves Fonseca Carmen, MSc.	Vocal I
Morales Morera Nazira, MSc.	Vocal II
Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

PRESIDE LA SESIÓN: MSc. Félix Salas Castro, Presidente

SECRETARIA: MSc. Magda Rojas Saborío

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia.

2.1 Audiencia a la Jefe del Departamento de Recursos Humanos. **Asunto:** Nombramiento de Auxiliares Regionales y Oficiales de Plataforma Regional. (6:00 p.m.)

2.2 Audiencia al señor Guillermo Rodríguez. **Asunto:** Estudio Actuarial. (6:30 p.m.)

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 064-2012.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería.

4.1 Aprobación de pagos.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos pendientes de resolución.

5.1 Oficio AL-065-2012, sobre empresas e instituciones que han solicitado suscribir convenios con el Colegio. (**Ac. 18, sesión 059-2012**), (**Junta Directiva**).

1 **5.2** CLP-COM-FMS-43-212 de la Unidad de Cobro y FMS, en donde sugieren realizar
2 modificaciones al Reglamento del Fondo de Mutualidad y Subsidio del Colegio. (**Ac. 08,**
3 **sesión 059-2012**).

4 **ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia.**

5 **A- Asuntos de Resolución.**

6 **A-1** Oficio de fecha 19 de julio de 2012, suscrito por el Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves, Presidente de la
7 Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Presenta acuerdo de la Junta Regional en el cual indica que se
8 traslada para el 01 de agosto de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., la reunión de Representantes Institucionales,
9 en el Hotel Aeropuerto. Asimismo se adjunta invitación a los miembros de la Junta Directiva a
10 participar de dicha reunión.

11 **A-2** Oficio de fecha 02 de julio de 2012, suscrito por la Sra. Jenny Vega Sánchez, Secretaria de la Junta
12 Directiva Regional de Coto. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva se realice un estudio de factibilidad
13 para compra del terreno propiedad del señor Henry Alpízar Cedeño, ubicada a 2.5 km del centro de
14 Ciudad Neilly, camino a Río Claro.

15 **A-3** Oficio de fecha 18 de julio de 2012, suscrito la Sra. Carol Zamora Muñoz, Encargada de la Unidad de
16 Contabilidad y del Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe del Departamento Financiero. **Asunto:** Hacen
17 entrega del Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del
18 Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de junio del 2012, mismo que han sido
19 compilados por la Unidad de Contabilidad del Colypro.

20 **A-4** Oficio 136 de fecha 19 de julio de 2012, suscrito por la Profesora Inés Morales Carvajal, Secretaria de
21 la Junta Regional de San José. **Asunto:** Solicitan aclaración de la Junta Directiva y manifiestan su
22 malestar referente al porqué se les cambió el proveedor a la hora de adquirir los electrodomésticos
23 que se rifaron en la actividad cultural-social, que se realizó en Puriscal el 23 de junio de 2012, siendo
24 la cotización escogida por la Junta Directiva más alta que la recomendada.

25 **A-5** Oficio CLP – CAS-003-2012 de fecha 19 de julio de 2012, suscrito por el Prof. Carlos Manuel Barrantes
26 Chavarría, Secretario de la Comisión de Actividades Sociales. **Asunto:** Solicitan se les nombre el tercer
27 integrante de la Comisión, puesto que la señora Martha Eugenia Rojas Peraza tiene más de tres
28 sesiones que no asiste a las reuniones y comunicó vía telefónica que no va a volver.

29 **A-6** Oficio de fecha 18 de julio de 2012, suscrito por el M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente. **Asunto:**
30 Presenta para resolver "recurso de revocatoria con apelación en subsidio, sobre el acuerdo 09 de la
31 sesión 061-2012, realizad el 11 de julio del 2012.

32 **A-7** Oficio D.E.-ACG-013-07-2012 de fecha 18 de julio de 2012, suscrito por el Sr. Alexis Vargas
33 Cárdenas, Asistente de Control de Gestión. **Asunto:** Aclara algunos puntos donde hacen referencia
34 a su nombre, con relación al punto 2.3 de la Propuesta de la FLACSO Costa Rica.

1 **A-8** Oficio CAI CLP 55-2012 de fecha 17 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños,
2 Auditora Interna. **Asunto:** Presenta informe en relación a dos trabajos que se realizaron en el Centro
3 de Recreo de Desamparados de Alajuela.

4 **A-9** Oficio TH-CLP-21-2012 de fecha 23 de julio de 2012, suscrito por el M.Sc. Félix Salas Castro Presidente
5 del Tribunal de Honor. **Asunto:** Presenta acuerdo del Tribunal de Honor en el cual solicitan con
6 carácter de urgencia, se les de respuesta a los oficios TH-13-2012 y TH-14-2012 ambos del 02 de mayo
7 de 2012.

8 **A-10** Oficio D.E.-26107-2012 de fecha 16 de julio de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director
9 Ejecutivo. **Asunto:** Traslada informe enviado por el señor Fabián Araya Yannarella, Biólogo, acerca
10 de la colocación de nombres a los árboles más comunes del Centro de Recreo de Alajuela.

11 **A-11** Oficio 139 de fecha 19 de julio de 2012, suscrito por la Profesora Inés Morales Carvajal, Secretaria de
12 la Junta Regional de San José. **Asunto:** Solicitan aclaración de la Junta Directiva y manifiestan su
13 malestar referente al porqué se les cambió el proveedor a la hora de adquirir los electrodomésticos
14 que se rifaron en la actividad cultural-social, que se realizó en Puriscal el 23 de junio de 2012, siendo
15 la cotización escogida por la Junta Directiva más alta que la recomendada.

16 **B- Asuntos Informativos.**

17 **B-1** Oficio CAI CLP 52-2012 de fecha 11 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños,
18 Auditora Interna, dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Informe sobre revisión a
19 la Regional de Limón en desembolsos y gastos realizados por esa regional, en donde la
20 Administración actúa como filtro para que se den los adecuados procesos.

21 **B-2** Oficio CAI CLP 54-2012 de fecha 12 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños,
22 Auditora Interna, dirigido al Lic. Luis Diego Ramírez González, Gerente División Jurídica de la
23 Contraloría General de la República. **Asunto:** Copia de la consulta que se le realizó a la Contraloría
24 General de la República referente al pago de viáticos de miembros de Junta Directiva.

25 **B-3** Oficio 132 de fecha 16 de julio de 2012, suscrito por la Profesora Inés Morales Carvajal, Secretaria de
26 la Junta Regional de San José dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Informan
27 a la Dirección Ejecutiva que la Asamblea Anual de la Junta Regional de San José, se realizará el día
28 24 de agosto de 2012, en el Gimnasio del Liceo de San José; en Barrio México, a partir de las 12:00
29 p.m.

30 **B-4** Oficio D.E.-262-07-2012, de fecha 17 de julio de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director
31 Ejecutivo. **Asunto:** Atendiendo requerimiento establecido en el inciso d) del artículo 52 "Gastos de
32 viaje y kilometraje", del Reglamento General de la Ley Orgánica 4770", remite cuadro de pago de
33 viáticos y kilometrajes autorizados por esta Dirección Ejecutiva al personal administrativo de la
34 Corporación, correspondiente a los meses de mayo y junio 2012.

35 **B-5** Oficio CLP-UCF-47-2012, de fecha 06 de julio de 2012, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón,
36 Encargado de la Unidad de Cobro y FMS. **Asunto:** En cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-

08, presenta el informe del mes de mayo 2012, correspondiente a los colegiados que tramitaron el levantamiento de suspensión, por cuanto normalizaron su condición de morosidad.

B-6 Oficio CLP-UCF-48-2012, de fecha 06 de julio de 2012, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro y FMS. **Asunto:** En cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, presenta el informe del mes de junio 2012, correspondiente a los colegiados que tramitaron el levantamiento de suspensión, por cuanto normalizaron su condición de morosidad.

B-7 Oficio de fecha 13 de julio de 2012, suscrito por el MSc. Carlos Bermúdez Vives, Asesor Nacional de Artes Plásticas, Tercer Ciclo y Educación Diversificada, dirigido al MSc. Félix Salas Castro, Presidente. Asunto: Presenta su queja con el trato discriminatorio que le dio el Colegio al no invitarlo a Conarte y asimismo a la respuesta dada por el Departamento de Formación Académica Profesional y Personal.

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Presidencia.

7.1 Cumplimiento "Ley Educación Técnica".

7.2 Caso General Viejo.

7.3 Informe de la Presidencia sobre: Capacitación Representantes Institucionales de Turrialba.

7.4 Decidir sobre sesión del 2 de agosto 2012.

7.5 Viáticos.

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

8.1 Compras.

ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.

9.1 Invitación Anexión Partido de Nicoya.

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros antes mencionados. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, da lectura al orden del día, y la somete a aprobación, por lo que la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, mociona para que el punto A-10 de los puntos de resolución de la correspondencia sea conocido inmediatamente después de los asuntos de tesorería por ser una actividad que va a realizarse muy pronto. Al respecto la señora Lidia Rojas Meléndez quien preside somete a votación la moción de la M.Sc. Rojas Saborío, Secretaria para que punto A-10 de la correspondencia sea conocido inmediatamente después de los asuntos de Tesorería, por lo que la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 01:

Pasar el punto A-10 de la correspondencia como punto A-1 de los asuntos de resolución./ Aprobado por seis votos./

ACUERDO 02:

1 APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL
2 QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./ ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 064-2012./
3 ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO QUINTO: ASUNTOS PENDIENTES POR
4 RESOLVER./ ARTÍCULO SEXTO: CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA./
5 ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS DE DIRECCION EJECUTIVA./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./
6 APROBADO POR SEIS VOTOS./

7 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal y el Lic. José Pablo Porras
8 Calvo, Prosecretario, se incorporan a la sesión al ser las 6:03 p.m.

9 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia.**

10 **2.1** Audiencia a la Jefe del Departamento de Recursos Humanos. **Asunto:** Nombramiento de Auxiliares
11 de Fiscalía. (6:00 p.m.) **(Anexo 01).**

12 Al ser las 6:05 p.m. el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, autoriza el ingreso a la sala de la Licda.
13 Rosibel Arce Ávila, Jefa del Dpto. de Recursos Humanos de la Corporación, a fin de que brinde
14 informe sobre el proceso de nombramiento de los Auxiliares Regionales y Oficiales de Plataforma
15 Regional.

16 La Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Dpto. de Recursos Humanos de la Corporación, saluda a los
17 presentes y presenta el informe sobre el proceso de nombramiento de los Auxiliares Regionales y
18 Oficiales de Plataforma Regional, el cual se adjunta al acta como anexo 01.

19 Añade que para ambos puestos se recibieron alrededor de doscientos curriculums los cuales revisó y
20 analizó uno por uno a fin de clasificar las personas que se llamarían para entrevista, presenta el
21 informe mediante oficio de fecha 06 de julio de 2012, el cual se transcribe:

22 "Esta semana procedimos a realizar la revisión de curriculums obtenidos del proceso de
23 reclutamiento para contratar Oficiales de Plataforma Regional y Auxiliares Regionales, de este
24 paso se obtuvieron 128 ofertas, las cuales fueron revisadas una a una, posterior a esto iniciaremos
25 esta misma semana con las giras, pues realizaremos las entrevistas en las zonas donde se requiere
26 llenar la vacante, esto para que sea más efectivo el proceso y brindar comodidad a los
27 interesados.

28 Sin embargo el motivo principal de este oficio es para referirme al puesto "Auxiliar Regional" pues
29 en días pasados el perfil profesional, indicado en la descripción de este, fue cambiado por la Junta
30 Directiva, ya que consideraron que era necesario que fuera un profesional en educación, no
31 obstante muy respetuosamente sigo manteniendo mi criterio de que no es indispensable, pues las
32 tareas que se indican, no requieren de esta especialidad para realizarlas, recordemos que el perfil
33 en su apartado "Grado académico" es el requerimiento técnico para llevar a cabo con éxito las
34 funciones indicadas en el contenido del puesto, por lo tanto cuando se habla de requerimiento
35 técnico, se refiere al requisito profesional (capacidad técnica) que necesariamente debe tener el
36 ocupante del cargo, ejemplo si se requiere realizar la contabilidad de una empresa,

necesariamente se debe contratar a un contador. He querido ser muy explícita, debido a que en el caso de este puesto, se ha pensado que un profesional en educación podría tener mayor éxito en este cargo, porque conoce el medio o tiene contactos, pero no necesariamente es así. Si se analiza con detalle el contenido de este cargo. Podemos encontrar lo siguiente:

a. La naturaleza del puesto es el **"Servicio al Cliente"** y esta habilidad implica asegurarse de la correcta atención a los clientes internos y/o externos, la búsqueda de información sobre sus necesidades que se pueden presentar, las alternativas para solucionarlos y su asesoramiento. Sus elementos son:

- *Contacto cara a cara*
- *Relación con el cliente*
- *Correspondencia.*
- *Reclamos y cumplidos.*

Y esta acción no requiere de forma indispensable que la persona tenga en su perfil profesional conocimientos en educación, pues basta con que el ocupante sea capacitado en el servicio que ofrece, que comprenda qué nivel satisface y cuál supera las expectativas de las personas colegiadas, incluyendo la manera de ofrecerlo.

b. Aparte de las visitas, el puesto como tal se caracteriza por tener tareas de traslado de información y documentos para que una segunda o tercera persona realice un servicio, por ejemplo:

- **Distribuir materiales** informativos y oficiales del Colegio.
- Brindar **información** acerca de la obligatoriedad de la colegiatura y beneficios de estar colegiados
- **Promover y facilitar los servicios y actividades** que brinda el Colegio y la Junta regional.
- Promover el nombramiento de los representantes institucionales y **mantenerlos informados** sobre aspectos de interés del Colegio como lo son la normativa y el rol que deben desempeñar en la institución.
- **Aplicar la guía de evaluación** al finalizar cada curso de capacitación en su región.
- **Recibir y trasladar** a la plataforma regional que le corresponde, las solicitudes de cursos u otras actividades promovidas por los colegiados.
- **Recibir y tramitar** en la oficina regional que le corresponde, las solicitudes y/o constancias de Incorporación, retiros, reincorporaciones, subsidios, carné, estados de cuenta.
- **Trasladar las denuncias.**
- **Trasladar las nóminas de los representantes institucionales** de la región a la plataforma regional que le corresponde.
- **Colaborar con la Junta Regional y el Departamento de Fiscalía** en la organización y ejecución de las juramentaciones regionales.

- **Participar activamente en la organización** de la Asamblea Regional y capacitación a representantes institucionales que se promuevan en la región de común acuerdo con la Junta regional y otras autoridades de Colegio.

- **Llevar un control escrito diariamente de los servicios y trámites atendidos**

Como podemos ver sigue siendo necesario que el ocupante posea habilidad de "Servicio al Cliente" y a eso le sumaria, facilidad de palabra, empatía, habilidades interpersonales y capacidad de persuasión, habilidad en el manejo de paquetes de office, entre otros. Quien además debe estar bien capacitado e informado de las políticas, procedimientos y otras normativas de la Corporación, pues muchas de estas tareas se basan en trasladar información, documentos y colaboración en actividades propias de la Corporación.

Por otro lado una vez revisadas las ofertas recibidas, quisiera hacer algunas observaciones que es importante que sean valoradas con respecto al puesto en concurso:

1. El horario establecido es de 8:00am a 12md, sin embargo muchas de las ofertas recibidas son de educadores que laboran, que están reclutados con el MEP o han laborado interinamente, por lo que en los casos que actualmente trabajan en algún centro educativo requieren que se les haga un horario especial y aquellos que sean nuevamente llamados por el MEP o sean contratados requerirán también de esta excepción, lo que podría desmejorar la calidad del servicio.
2. Las personas que nunca han laborado como docentes no conocen con amplitud el ambiente educativo y no tienen contactos. No obstante quienes han laborado en el ambiente educativo, en algunos casos tienen contactos de zonas alejadas a su residencia, pues en su momento fueron nombrados de forma interina en estos lugares, por lo que su conocimiento de la zona donde podrían tener algunos contactos no sería el asignado en esta oferta laboral. Ej. Una persona que reside en Cañas y ha laborado interinamente en Alajuela, conoce bien la zona de Guanacaste, pero sus contactos están en Alajuela.
3. La mayoría de las ofertas están sobrecalificadas, con Licenciaturas y algunos con Maestrías y Postgrados, recordemos que esto es tan negativo como los subcalificados, pues en este asunto en particular hay casos que laboran o han laborado temporalmente en el MEP, por lo que existe el riesgo de incremento de lecciones o una plaza fija y la persona no lo pensará dos veces en irse, más aún cuando la función que realizan con nosotros no es afín a su especialidad. Se podría pensar que no es preocupante, pero esto generaría una alta rotación en el puesto y el Colegio pasaría capacitando y desarrollando muy regularmente a personas que se desvinculan en poco tiempo.
4. Con respecto a las anualidades, es importante tener claro que hay casos de ofertas de educadores que han laborado 10 y 15 años para el MEP, lo que son también un riesgo económico para el Colegio.

5. Se han recibido ofertas de las personas que ocupan actualmente el puesto de Auxiliar de Fiscalía o Fiscal de Junta Regional, quienes tienen expectativas de que sean nombrados, han manifestado entre sus atracciones el hecho de ser pensionados/as y haber realizado un buen trabajo, a estas personas habrá que darles una justificación válida del porqué se descartaron, es muy probable que estos colaboradores o miembros de Juntas Regionales pidan una explicación.

Algunas consideraciones que se deben tomar en cuenta:

- ✓ Considero una muy buena acción el hecho de que la Corporación se preocupe por el desempleo que hoy sufren los profesionales en educación, pues es uno de los fines del Colegio, sin embargo no es este cargo el apropiado para ello, quien se ha preparado en una carrera profesional desea desarrollarse en alguna tarea que tenga relación con su formación. En este caso en particular una persona no educadora se podría adaptar más fácilmente al horario establecido, se evitaría cualquier relación de tipo político, el riesgo de pago de anualidades, justifica la no contratación de las personas que ocuparon este cargo anteriormente y de repente permanecería más tiempo en este cargo.
- ✓ En el proceso de revisión de curriculum se utiliza una escala para seleccionar las personas que serán convocadas a entrevistas, donde el nivel 1, es el apropiado para que sea llamado a la entrevista, en el caso del puesto vacante "Auxiliar Regional" ninguna oferta recibida a excepción de las personas que ocupaban este cargo anteriormente, llegan a este nivel. Se ilustra a continuación:

Nivel 1 Posee el perfil profesional y amplia experiencia (más de 1 año) en funciones similares.

Nivel 2 Posee el perfil profesional y alguna experiencia (De 6 meses a 1 año) en funciones similares.

Nivel 3 Posee el perfil profesional y poca experiencia (De 3 a 6 meses) en funciones similares.

Nivel 4 Posee el perfil profesional pero no tiene experiencia en funciones similares.

Nivel 5 Estudiante avanzado de la especialidad requerida y alguna experiencia (De 6 meses a 1 año) en funciones similares.

Ubicadas las personas a contratar en este nivel, es evidente que habrá que realizar un proceso de inducción y capacitación que llevará un tiempo importante, pues estos colaboradores empezarán de cero en cuanto a la adquisición de contactos, desarrollo del conocimiento de políticas, procedimientos y normativa del Colegio, así como otra información general que se llega a dominar con el tiempo.

- ✓ El pasado 11 de junio del 2012 la Junta Directiva tomó el acuerdo de aprobar las dos plazas Oficial de Plataforma Regional y Auxiliar Regional, tal acuerdo en firme nos fue comunicado oficialmente el pasado 19 de junio, sin embargo ya habíamos empezado el proceso de divulgación realizando las publicaciones desde el 15 de junio y 22 de junio respectivamente, cerrándose el periodo de recepción de ofertas el 29 de junio, posterior a esa fecha nos dedicamos a la impresión y revisión de curriculums, tarea que finalizamos el pasado 6 de julio, para iniciar a partir del miércoles 11 de julio las

1 entrevistas y giras en los casos que sea necesario. Sin embargo el tiempo es muy poco para
2 contratar a 28 colaboradores/as, pues el hecho de tener una cantidad de ofertas no garantiza que
3 la contratación se dé en una primera ocasión, pues esto dependerá de la asistencia del interesado,
4 en este puesto en especial la disponibilidad de horario del oferente, pretensiones salariales e
5 impresión de la entrevista. Cabe mencionar que en el caso del puesto de Auxiliar Regional hay
6 regiones como Zona Sur, Guanacaste, Puntarenas y Limón donde la cantidad de ofertas son una o
7 dos, lo que complica el proceso de contratación. Aun así este departamento está haciendo todo lo
8 posible para que estén nombradas a partir del 1 de agosto."

9 La Licda. Arce Ávila, solicita a los presentes se le indique cómo se manejará la situación respecto a
10 las anualidades de las personas posibles a contratar para el puesto de Auxiliares Regionales.

11 Informa que los actuales Auxiliares de Fiscalía tienen la expectativa de que los van a volver a
12 contratar, ya que la mayoría envió el currículo, los cuales en su mayoría son pensionados y les ha
13 realizado la prueba respectiva.

14 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, externa su preocupación sobre la contratación de estos dos
15 puestos. Consulta a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, si en este caso las personas
16 que están laborando actualmente pueden apelar su contratación nuevamente.

17 Al respecto la M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, manifiesta que el Colegio está bajo un régimen
18 de libre contratación y elige a quien contrata y a quien no.

19 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, indica que le preocupa que se realice una contratación a
20 personas que posteriormente sean reclutadas por el Ministerio de Educación Pública, ya que es
21 posible que renuncien al Colegio y se entre en un proceso de de inestabilidad y de frecuente
22 rotación de personal por lo que se debe de considerar cuánta va a ganar el Colegio y cuánto va a
23 perder? Cuánto se va a tener que invertir periódicamente en estar capacitando periódicamente
24 por que los colaboradores renuncian. Consulta si este proceso será desgastante para la
25 Corporación. Motivo por el cual se tendrá que incurrir en gastos extraordinarios?, ya que
26 periódicamente se tendrá que reclutar personal a fin de sustituir el que renuncia?

27 Recuerda a los presentes que estos puestos son un proceso, el cual requiere de tiempo para que la
28 persona se adapte, por lo que le preocupa la imagen que se puede dar a los colegiados si el Auxiliar
29 Regional cambia cada dos meses. Sugiere a los presentes replantear que el costo que tendrá
30 contratar este de perfil de profesional que se desea integrar o replantearse que por la situación de
31 las anualidades, si fuese el caso, se puedan perder a muchos de los Auxiliares de Fiscalía
32 actualmente nombrados, quienes han realizado una labor impecable y desaprovechar la inversión
33 realizada por la capacitación que se les ha dado.

34 Indica que en la mayoría de las grandes empresas, lo que se le pide al personal a contratar
35 experiencia, recalca que muchos de los oferentes están al pendiente de los resultados del proceso
36 de contratación. Solicita a los presentes replantear concienzudamente el pro y contra, qué se va a

ganar y qué se va a perder si del todo se van a excluir personas que a lo largo de muchos años han brindado a la Corporación un trabajo impecable y que le han dado imagen en una región.

Expresa que no está de acuerdo con el proceso que se está llevando a cabo ya que considera que se está poniendo en riesgo a la Corporación con este tipo de contrataciones y dejando por fuera personas que han sido sumamente eficientes; lo cual considera sería un retroceso.

La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, considera sano extender el periodo para el recibimiento de los curriculums, además propone cambiar el perfil requerido a fin de revisar los criterios existentes hasta el momento.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, considera que se debe de tomar en cuenta muchas cosas y no únicamente si se va a tomar o no en cuenta la experiencia o el perfil. Indica que es preferible ampliarle el periodo a los colaboradores actuales y hasta que se cuente con un estudio comparativo de los escenarios que se podrían dar tomar una decisión, ya que en ocasiones por correr se toman decisiones que no son las mejores y luego se debe de empezar a ver de qué manera se enmienda.

Sugiere prorrogar el nombramiento de los colaboradores actuales hasta tener un panorama realmente claro los pro y los contra de estas contrataciones y proceder con las ofertas que sí están claras.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica parecería muy raro que el Colegio contrate personal para estar en contacto con los educadores que no sean educadores.

La Licda. Arce Ávila expone el siguiente cuadro sobre el status de las ofertas analizadas:

"REGIÓN	Oficial de Plataforma	Auxiliar Regional Aux- Regional	Se requiere Ampliar el plazo	Actual Colaborador/a
Alajuela	En esta sesión	En esta sesión		
Cartago	En la próxima sesión	En la próxima sesión		
Zona sur	Sin ofertas suficientes	Sin ofertas suficientes	31 de agosto	No Hay colaborador
Santa Cruz (Nicoya y Península)	Entrevistas Pendientes	Sin ofertas suficientes	15 de agosto	Carlos Luis Mena Mena Hernán Rodríguez Villareal
Guanacaste (Liberia)	Sin ofertas suficientes	Sin ofertas suficientes	31 de agosto	No Hay colaborador
Heredia	En la próxima sesión	Sin ofertas suficientes	15 de agosto	Asamblea el 31 de agosto Juan José Garita Vargas
Limón	Entrevistas Pendientes	Sin ofertas suficientes	15 de agosto	Mayra Salas Koschny
Guápiles	Entrevistas Pendientes	Sin ofertas suficientes	15 de agosto	Lidieth Delgado Aguilar
Pérez Zeledón	Entrevistas Pendientes	Sin ofertas suficientes	15 de agosto	Antonio Arguedas F.
Puntarenas	Entrevistas Pendientes	Sin ofertas suficientes	15 de agosto	Delmer Vega López

1	San Carlos	En la próxima sesión	Sin ofertas suficientes	15 de agosto	Adrián Chacon H
2	San José	N/A En esta sesión			Asamblea el 24 de agosto
3	San Ramón	En la próxima sesión	En esta sesión		
4	Turrialba	Sin ofertas suficientes	Sin ofertas suficientes	X	Elba Bastos Zamora"
5	La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, propone prorrogarle el nombramiento a los actuales Auxiliares de				
6	Fiscalía, a fin de que se realice un adecuado proceso de contratación y una decisión acertada.				
7	La Lic. Arce Ávila, Jefa del Dpto. de Recursos Humanos, aclara que para el puesto de oficial de				
8	plataforma no existe tanto problema y el mismo se puede ir incorporando a fin de que la oficina no				
9	esté sola, aun así el tiempo es muy limitado. Lo anterior debido a que si se requiere que el puesto sea				
10	desempeñado de la mejor manera se debe desempeñar a los colaboradores a contratar y dicha				
11	que el programa de esa capacitación está programada para realizarla en dos días.				
12	Añade que han estado analizando ciertas aptitudes personales, que puedan tener para que brinden				
13	un buen servicio al cliente, como ser: extrovertido, que se comunique bien, buena presentación				
14	personal, agradable y las personas que están contempladas dentro de la propuesta no tienen				
15	anualidades. Recomienda abrir el perfil del Auxiliar Regional a bachiller universitario, en donde				
16	puedan participar personas que tenga esa formación indiferentemente de la especialidad.				
17	El Lic. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, sugiere considerar la posibilidad de realizar la				
18	contratación de los Auxiliares Regionales por servicios profesionales y ajustar el perfil. Al respecto la				
19	Licda. Alejandra Barquero Ruiz, coincide con la sugerencia del Lic. Porras Calvo, acerca de contratar				
20	por servicios profesionales a los Auxiliares Regionales, tratando de adecuar el perfil de tal manera				
21	que no exista una subordinación y que trabajen por objetivos.				
22	Conocido el informe presentado por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Dpto. de Recursos				
23	Humanos de la Corporación, saluda a los presentes y presenta el informe sobre el proceso de				
24	nombramiento de los Auxiliares Regionales y Oficiales de Plataforma Regional, la Junta Directiva				
25	acuerda:				
26	ACUERDO 02:				
27	Prorrogar el nombramiento de los actuales Auxiliares de Fiscalía hasta el 30 de setiembre de 2012,				
28	con el propósito de analizar la conveniencia de cambiar o no la figura anterior, la modalidad de				
29	contratación y el tipo de perfil con el cual se está trabajando. Continuar con el proceso para el				
30	nombramiento de los Oficiales de Plataforma hasta el 31 de agosto de 2012./ Aprobado por nueve				
31	votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Dpto. de Recursos Humanos, Fiscalía, Juntas Regionales				
32	y Auxiliares de Fiscalía./				
33	ACUERDO 03:				
34	Agendar el análisis de la modalidad de contratación de los Auxiliares Regionales para el 06 de				
35	agosto de 2012, contando con las consultas que al respecto realice la Asesoría Legal de Junta				

Directiva y la Fiscalía./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Dpto. de Recursos Humanos, Asesoría Legal de Junta Directiva y la Fiscalía./

El señor Presidente agradece a la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Dpto. de Recursos Humanos el informe presentado sobre el proceso de nombramiento de los Auxiliares Regionales y Oficiales de Plataforma Regional, la cual se retira de la sala al ser las 7:20 p.m.

2.2 Audiencia al señor Guillermo Fernández Valverde. Asunto: Estudio Actuarial. (6:30 p.m.) (Anexo 02).

Al ser las 7:21 p.m. el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, autoriza el ingreso a la sala del Sr. Guillermo Fernández Valverde, a fin de que brinde informe realizado por su persona y el Sr. José Ángel Chacón Montero, consultores, relacionado con la situación del Fondo de Mutualidad y Subsidios y el análisis de la propuesta de póliza colectiva con el Instituto Nacional de Seguros.

El Sr. Guillermo Fernández Valverde, detalla el informe realizado sobre la situación del Fondo de Mutualidad y Subsidios y el análisis de la propuesta de póliza colectiva con el Instituto Nacional de Seguros, el cual se adjunta al acta como anexo 02 y se transcriben en esta acta las conclusiones y recomendaciones:

"Conclusiones:

- Los resultados financieros se ajustan al crecimiento de recursos que se han venido presentando.
- Como se ha dicho la prima de ¢600 es suficiente para cubrir el actual perfil de beneficios que ofrece el Fondo, por lo que se encuentra actuarialmente estable.
- Existe gran diferencia en los costos en la propuesta presentada por COOPENAE con respecto a lo que ofrece el Fondo. Se debe observar que por su administración se destinarían muchos recursos a ese rubro.
- El valor agregado que ofrece el INS, es que en caso de catástrofe, paga el beneficio derivados de todos los afiliados fallecidos.

Recomendaciones

- Para lo que es el seguro colectivo de vida, se recomienda que en caso de NO acoger la opción que propone la aseguradora:
- Modificar el Reglamento para que el beneficio se pague hasta primer grado de consanguinidad.
- Que se incluya en el Reglamento que se realice un estudio actuarial del Fondo, al menos cada dos años.
- Se propone elevar la prima o cuota a ¢973.00, para que la dote se eleve a millón y medio y el beneficio a doscientos mil colones.
- En caso de que se decida acoger la propuesta de COOPENAE, que se proponga a la asamblea, que aquél afiliado que desee aumentar la dote de cobertura, sea pasándola a millón y medio o dos millones, que lo haga en forma contributiva, y complete la tarifa al monto de cobertura según la escogencia."

El señor Presidente agradece al Sr. Guillermo Fernández Valverde, Actuario Consultor, por el informe presentado sobre la situación del Fondo de Mutualidad y Subsidios y el análisis de la propuesta de póliza colectiva con el Instituto Nacional de Seguros.

Al ser las 7:58 p.m. se retira de la sala el Sr. Guillermo Fernández Valverde, Actuario Consultor.

La M.Sc. Nazira Morales Morera, sale de la sala al ser las 8:00 p.m.

Conocido el informe presentado por el Sr. José Ángel Chacón Montero y Sr. Guillermo Fernández Valverde, Actuarios Consultores, relacionado con la situación del Fondo de Mutualidad y Subsidios y el análisis de la propuesta de póliza colectiva con el Instituto Nacional de Seguros, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 04:

Dar por recibido el informe presentado por el Sr. José Ángel Chacón Montero y Sr. Guillermo Fernández Valverde, Actuarios Consultores, relacionado con la situación del Fondo de Mutualidad y Subsidios y el análisis de la propuesta de póliza colectiva con el Instituto Nacional de Seguros. Trasladarlo a los miembros de Junta Directiva para su estudio y solicitar a la Presidencia incluirlo en la agenda de la sesión del 20 de agosto de 2012./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Sr. Guillermo Fernández Valverde, Actuario Consultor, Miembros de Junta Directiva y Unidad de Secretaría./

La M.Sc. Nazira Morales Morera, ingresa a la sala al ser las 8:06 p.m.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 064-2012.

Sometida a revisión el acta 064-2012, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de la Auditoría Interna, leídas por la Secretaria de Junta Directiva, se discutió el asunto relacionado con la necesidad de una secretaria para el Dpto. de Comunicaciones por lo tanto se toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO 05:

Trasladar la observación número 4 de la Auditoría Interna del acta 064-2012, a la Dirección Ejecutiva, para que se incorpore al análisis sobre la necesidad de una secretaria para el Departamento de Comunicaciones, misma que se transcribe:

"Sobre el oficio presentado en el punto 5.3 del acta, dirigido al Director Ejecutivo: no queda clara la razón de que el punto se analice por Junta Directiva, si dicha Dirección, no ha dado una respuesta o si hay algún problema adicional que en el acta no se explica; esto para claridad del acta ante terceros.

Además queda la duda de que se indica que hasta ahora se conocen las ventajas de tener alguien que haga el trabajo operativo, siendo que la actual asistente, se convirtió en tal por solicitud de la Jefatura de comunicaciones y antes era la secretaria del departamento, año 2010.

No se indica criterio del Dpto. de Recursos Humanos sobre algún estudio, como se recomienda siempre para todo caso, acerca de necesidad de personal, sustentado técnicamente para ese

departamento, por ejemplo, para la solicitud de plaza de secretaria (que se otorgó a medio tiempo), de esta Auditoría, se presentó a revisión de Recursos Humanos un detalle de funciones y tiempos por desempeñar en la solicitud.

Esta Auditoría hizo una revisión operativa a este departamento, a solicitud de Junta Directiva, se adjuntan algunos asuntos indicados en este informe y que es bueno que la Junta Directiva conozca para efectos de cualquier toma de decisiones, además se anexa el informe total IAI CLP 0810, en el mismo informe también se encuentran recomendaciones y observaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos:

Algunas funciones que se deben valorar son: la administración de la bodega de signos externos, lo cual se ha dicho en varias ocasiones que abarca mucho tiempo de las colaboradoras, se debe de revisar perfiles para determinar las razones por las cuales algunas funciones no se cumplen y de ser necesario se readecúen las cargas, en el caso de la jefatura esta deberá poder organizarse y administrar mejor su tiempo, se encontró que algunas tareas no son afines a la naturaleza del cargo por lo que se debe de realizar una redistribución de las funciones en todos los puestos, buscando que exista una adecuada división, equidad y congruencia con los procesos y también deben procurar apegarse a la división y distribución de tareas, las cuales están incorporadas en cada perfil de los puestos a su cargo, también hay falta de políticas y procedimientos lo cual permite tener una clara descripción de actividades que deben seguirse.”/ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

ACUERDO 06:

Aprobar el acta número sesenta y cuatro guión dos mil doce del veintitrés de julio del dos mil doce, con las modificaciones de forma hechas. /ACUERDO FIRME. Aprobado por nueve votos./

La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, solicita a los presentes permiso para retirarse ya que se le presentó una situación familiar que requiere su atención personal.

El señor Presidente somete a votación la solicitud de la M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, de retirarse de la sesión, por lo que la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 07:

Autorizar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, para que se retire de la sesión al ser las 8:22 p.m. ya que se le presentó una situación familiar que requiere su atención personal. Lo anterior para que se proceda con el pago de la dieta correspondiente./ ACUERDO FIRME. /Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Jefatura Financiera, Tesorería y Encargada del trámite de pago de dieta./

La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, se inhibe y se retira de la sesión al ser las 8:28 p.m.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería.

4.2 Aprobación de pagos. (Anexo 03).

1 El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su aprobación y
2 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
3 número 03.

4 El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presentado listado de pagos de la cuenta número 100-
5 01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y un millones
6 ochocientos treinta y nueve mil treinta y seis colones con ochenta y un céntimo (¢51.839.036.81) y de
7 la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica, por un monto de cuatro
8 millones doscientos mil colones netos (¢4.200.000.00), para su respectiva aprobación.

9 Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 08:**

11 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica**
12 **por un monto de cincuenta y un millones ochocientos treinta y nueve mil treinta y seis colones con**
13 **ochenta y un céntimo (¢51.839.036.81) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco**
14 **Nacional de Costa Rica, por un monto de cuatro millones doscientos mil colones netos**
15 **(¢4.200.000.00). El listado de los pagos de fecha 26 de julio de 2012, se adjunta al acta mediante el**
16 **anexo número 03./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Unidad de**
17 **Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

18 **ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia.**

19 **A- Asuntos de Resolución.**

20 **A-1** Oficio de fecha 19 de julio de 2012, suscrito por el Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves,
21 Presidente de la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Presenta acuerdo de la Junta
22 Regional en el cual indica que se traslada para el 01 de agosto de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., la
23 reunión de Representantes Institucionales, en el Hotel Aeropuerto. Asimismo se adjunta
24 invitación a los miembros de la Junta Directiva a participar de dicha reunión. **(Anexo 04).**

25 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, hace referencia al oficio de fecha 19 de julio de
26 2012, suscrito por el Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves, Presidente de la Junta Regional de
27 Alajuela, en el que presenta acuerdo de la Junta Regional en el cual indica que se
28 traslada para el 01 de agosto de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., la reunión de Representantes
29 Institucionales, en el Hotel Aeropuerto. Asimismo se adjunta invitación a los miembros de la
30 Junta Directiva a participar de dicha reunión.

31 Conocido el oficio de fecha 19 de julio de 2012, suscrito por el Lic. Juan Carlos Esquivel
32 Chaves, Presidente de la Junta Regional de Alajuela, en el que informa que se traslada
33 para el 01 de agosto de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., la reunión de Representantes Institucionales

de Alajuela, en el Hotel Aeropuerto y extiende invitación a los miembros de la Junta Directiva a participar de dicha reunión, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Dar por recibido el oficio de fecha 19 de julio de 2012, suscrito por el Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves, Presidente de la Junta Regional de Alajuela, en el cual extienden invitación a los presentes a la reunión de Representantes Institucionales de Alajuela, a la cual asistirán: la M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, Lic. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, Licda. Alejandra Barquero Ruiz, M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero y el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente; 01 de agosto de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., y agradecer a la Junta Regional de Alajuela la invitación./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Junta Regional de Alajuela con copia a los miembros de Junta Directiva que asistirán y a la Unidad de Secretaría./

A-2 Oficio de fecha 02 de julio de 2012, suscrito por la Sra. Jenny Vega Sánchez, Secretaria de la Junta Directiva Regional de Coto. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva se realice un estudio de factibilidad para compra del terreno propiedad del señor Henry Alpízar Cedeño, ubicada a 2.5 km del centro de Ciudad Neilly, camino a Río Claro. **(Anexo 05).**

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, hace referencia al oficio de fecha 02 de julio de 2012, suscrito por la Sra. Jenny Vega Sánchez, Secretaria de la Junta Directiva Regional de Coto, en el que solicita a la Junta Directiva se realice un estudio de factibilidad para compra del terreno propiedad del señor Henry Alpízar Cedeño, ubicada a 2.5 km del centro de Ciudad Neilly, camino a Río Claro.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, informa que días anteriores estuvo en Coto, por lo que fue a ver la propiedad en referencia en compañía de los miembros de la Junta Regional de Coto. Investigando con funcionarios de la Municipalidad de Corredores le informaron que dicha propiedad tiene problemas de inundación en época lluviosa, la misma está ubicada 4 kms a mano derecha antes de llegar a Ciudad Neilly. Indica que el propietario vende cinco lotes en un solo plano (cada lote cuenta con su propio plano) en cincuenta y seis millones de colones netos (₡56.000.00.00); después de la ubicación de los cinco lotes la propiedad cuenta con una laguna, la cual fue rellenada en su momento por el propietario.

Informa que sugirió a los miembros de la Junta Regional de Coto, antes de enviar la información, remitieran otras opciones para conocimiento de los presentes, sin embargo

1 omitieron la observación realizada. Sugiere definir con la Junta Regional de Coto que es lo
2 que requieren, ya que en principio manifestaron requerir una casa para una oficina, sin
3 embargo parece que ahora desean se adquiera una propiedad más grande para pensar
4 cómo desarrollarla a futuro; por lo que se dio a la tarea de buscar otras propiedades,
5 ubicando un lote ubicado detrás del registro civil, frente a la UNED de Ciudad Neilly, con
6 un valor de diecinueve millones de colones netos (₡19.000.000.00) y un lote al lado, que en
7 caso de que se logren pegar se podría construir la casa, auditorio; sin embargo está de por
8 medio lo que desea adquirir la Junta Regional de Coto. Al respecto pudo detectar que
9 dicha Junta Regional mantiene una posición un poco cerrada ya que piensan la
10 posibilidad de contar con varias canchas.

11 Por lo anterior les indicó que la Junta Directiva del Colegio podría ir a ver cuatro o cinco
12 opciones de propiedades posibles de adquirir, ya que el viaje es muy largo para ir a ver
13 solo una propiedad, la cual según información brindada por los funcionarios de la
14 Municipalidad de Corredores, es inunda en la parte trasera, la que está contigua a la
15 propiedad de Palma Tica.

16 El señor Tesorero comenta que fue muy concreto y le manifestó a los señores Javier
17 Olivares Ocampo, Alberto Rojas Vásquez y Marvin Montiel Araya, que buscaran otras
18 opciones y no remitieran solo información de una opción a la Junta Directiva y sugiere a
19 los presentes que es importante buscar otras alternativas.

20 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, propone nombrar dos miembros de la Junta
21 Directiva, con el propósito de que vayan a conversar con la Junta Regional de Coto y
22 observen la propiedad.

23 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, expresa que cuando se inició el proceso de Finca de
24 Turrialba la idea inicial era adquirir una propiedad para construir un aula de capacitación,
25 una oficina y un salón para juegos o encuentros de colegiados, considerando importante
26 que la propiedad este ubicada en el centro de la ciudad.

27 Externa a los presentes que para qué se desea adquirir una propiedad y coincide con lo
28 expuesto por el señor Tesorero, al manifestar que la Junta Regional de Coto en primera
29 instancia deseaba contar con una casa administrativa del Colypro. El señor Presidente
30 considera que se debe definir lo que se desea adquirir en Coto o cualquier otro lugar, a fin
31 de evitar el problema que vivió la ANDE al adquirir varias propiedades, situación que
32 posteriormente se hizo inmanejable.

1 Considera que se debería de optar por la compra de un lote grande en el centro de
2 Ciudad Neilly.

3 El M.S. López Contreras, Tesorero, expresa que al sector educativo en Ciudad Neilly, en este
4 momento no se les esta prestando aulas, por lo que algunas personas le externaron que en
5 caso de que el Colegio contara con dos oficinas sería de gran beneficio para el sector
6 educativo, ya que sería un servicio que se brindaría constantemente, insta a los presentes
7 a valorar ya que una propiedad en el centro de Ciudad Neilly tendría mayor plusvalía,
8 contando con una oficina administrativa y dos aulas.

9 El señor Presidente, expresa que se inclina que en caso de adquirir un lote sea en el centro
10 de Ciudad Neilly, a fin de brindar mejores servicios a los colegiados, sugiere que sea la
11 Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal y el M.Sc. López Contreras, Tesorero, quienes realicen
12 gira a Coto a fin de que analicen conjuntamente con la Junta Regional de Coto varias
13 opciones de compra de propiedades.

14 Conocido el oficio de fecha 02 de julio de 2012, suscrito por la Sra. Jenny Vega Sánchez,
15 Secretaria de la Junta Directiva Regional de Coto, en el que solicita a la Junta Directiva se
16 realice un estudio de factibilidad para compra del terreno propiedad del señor Henry
17 Alpízar Cedeño, ubicada a 2.5 km del centro de Ciudad Neilly, camino a Río Claro, la
18 Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 10:**

20 **Dar por recibido el oficio de fecha 02 de julio de 2012, suscrito por la Sra. Jenny Vega**
21 **Sánchez, Secretaria de la Junta Directiva Regional de Coto, relacionado con la oferta de**
22 **una propiedad para esa Regional y acordar la visita de la Licda. Alejandra Barquero Ruiz,**
23 **Fiscal y el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero a la Junta Regional para que analicen**
24 **conjuntamente varias opciones. La Junta Directiva indica que lo óptimo es que la**
25 **propiedad por adquirir sea en el centro de Ciudad Neilly, de modo que quede lo más**
26 **cerca posible de las instituciones educativas existentes para facilitar el acceso de los**
27 **colegiados en cualquier momento. La visita debe realizarse antes del lunes 27 de agosto**
28 **de 2012, fecha en la cual se deberá entregar el informe respectivo. Se autoriza el pago de**
29 **viáticos correspondiente./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Junta Regional de**
30 **Coto, Licda. Alejandra Barquero Ruiz, M.Sc. Fernando López Contreras, Jefatura Financiera,**
31 **Tesorería y Unidad de Secretaría./**

32 **A-3** Oficio de fecha 18 de julio de 2012, suscrito la Sra. Carol Zamora Muñoz, Encargada de la
33 Unidad de Contabilidad y del Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe del Departamento

Financiero. **Asunto:** Hacen entrega del Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de junio del 2012, mismo que han sido compilados por la Unidad de Contabilidad del Colypro. **(Anexo 06).**

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, hace referencia al oficio de fecha 18 de julio de 2012, suscrito la Sra. Carol Zamora Muñoz, Encargada de la Unidad de Contabilidad y del Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe del Departamento Financiero, en el cual hacen entrega del Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de junio del 2012, mismo que han sido compilados por la Unidad de Contabilidad del Colypro.

Conocido el oficio de fecha 18 de julio de 2012, suscrito la Sra. Carol Zamora Muñoz, Encargada de la Unidad de Contabilidad y del Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe del Departamento Financiero, en el cual hacen entrega del Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de junio del 2012, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Dar por recibido el oficio de fecha 18 de julio de 2012, suscrito por la Sra. Carol Zamora Muñoz, Encargada de la Unidad de Contabilidad y del Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe del Departamento Financiero, en el que hacen entrega del Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de junio del 2012, mismo que han sido compilados por la Unidad de Contabilidad del Colypro y trasladar a los miembros de Junta Directiva para su conocimiento./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Sra. Carol Zamora Muñoz, Lic. Víctor Julio Arias Vega, Dirección Ejecutiva, los miembros de Junta Directiva y Unidad de Secretaría./

A-4 Oficio 136 de fecha 19 de julio de 2012, suscrito por la Profesora Inés Morales Carvajal, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Solicitan aclaración de la Junta Directiva y manifiestan su malestar referente al porqué se les cambió el proveedor a la hora de adquirir los electrodomésticos que se rifaron en la actividad cultural-social, que se realizó en Puriscal el 23 de junio de 2012, siendo la cotización escogida por la Junta Directiva más alta que la recomendada. **(Anexo 07).**

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, hace referencia al oficio 136 de fecha 19 de julio de 2012, suscrito por la Profesora Inés Morales Carvajal, Secretaria de la Junta Regional de San

José, en el que solicitan aclaración de la Junta Directiva y manifiestan su malestar referente al porqué se les cambió el proveedor a la hora de adquirir los electrodomésticos que se rifaron en la actividad cultural-social, que se realizó en Puriscal el 23 de junio de 2012, siendo la cotización escogida por la Junta Directiva más alta que la recomendada.

La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, sale de la sala al ser las 9:20 p.m.

Conocido el oficio 136 de fecha 19 de julio de 2012, suscrito por la Profesora Inés Morales Carvajal, Secretaria de la Junta Regional de San José, en el que solicitan aclaración de la Junta Directiva y manifiestan su malestar referente al porqué se les cambió el proveedor a la hora de adquirir los electrodomésticos que se rifaron en la actividad cultural-social, que se realizó en Puriscal el 23 de junio de 2012, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio 136 de fecha 19 de julio de 2012, suscrito por la Profesora Inés Morales Carvajal, Secretaria de la Junta Regional de San José, en el que solicitan aclaración de la Junta Directiva y manifiestan su malestar referente al porqué se les cambió el proveedor a la hora de adquirir los electrodomésticos que se rifaron en la actividad cultural-social, que se realizó en Puriscal el 23 de junio de 2012, siendo la cotización escogida por la Junta Directiva más alta que la recomendada; para que analice lo actuado en este sentido y haga la aclaración respectiva ante la Junta Directiva para lo que corresponde en la sesión del lunes 06 de agosto de 2012./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y Junta Regional de San José./

La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, ingresa a la sala al ser las 9:23 p.m.

A-5 Oficio CLP – CAS-003-2012 de fecha 19 de julio de 2012, suscrito por el Prof. Carlos Manuel Barrantes Chavarría, Secretario de la Comisión de Actividades Sociales. **Asunto:** Solicitan se les nombre el tercer integrante de la Comisión, puesto que la señora Martha Eugenia Rojas Peraza tiene más de tres sesiones que no asiste a las reuniones y comunicó vía telefónica que no va a volver. **(Anexo 08).**

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, hace referencia al oficio CLP – CAS-003-2012 de fecha 19 de julio de 2012, suscrito por el Prof. Carlos Manuel Barrantes Chavarría, Secretario de la Comisión de Actividades Sociales, en el cual solicitan se les nombre el tercer integrante de la Comisión, puesto que la señora Martha Eugenia Rojas Peraza tiene más de tres sesiones que no asiste a las reuniones y comunicó vía telefónica que no va a volver.

Conocido el oficio CLP – CAS-003-2012 de fecha 19 de julio de 2012, suscrito por el Prof. Carlos Manuel Barrantes Chavarría, Secretario de la Comisión de Actividades Sociales, en

el cual solicitan se les nombre el tercer integrante de la Comisión, puesto que la señora Martha Eugenia Rojas Peraza tiene más de tres sesiones que no asiste a las reuniones y comunicó vía telefónica que no va a volver, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Agendar el nombramiento del tercer integrante de la Comisión de Actividades Sociales para el lunes 06 de agosto de 2012. Solicitar a la Unidad de Secretaría, envíe a la Junta Directiva los curriculum de las personas que solicitaron formar parte de esta Comisión./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Comisión de Actividades Sociales y a la Unidad de Secretaría./

A-6 Oficio de fecha 18 de julio de 2012, suscrito por el MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente. **Asunto:** Presenta para resolver "recurso de revocatoria con apelación en subsidio, sobre el acuerdo 09 de la sesión 061-2012, realizad el 11 de julio del 2012. **(Anexo 09).**

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, hace referencia su oficio de fecha 18 de julio de 2012, suscrito por el MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, en el que presenta para resolver "recurso de revocatoria con apelación en subsidio, sobre el acuerdo 09 de la sesión 061-2012, realizada el 11 de julio del 2012, el cual se transcribe:

"Con las potestades que me confieren los artículos 152 y 153 de la Ley General de Administración Pública, así como el artículo 22 de la Ley 4770, presento ante ustedes formal **recurso de revocatoria con apelación en subsidio, sobre el acuerdo 09 de la sesión 061-2012**, realizada el 11 de julio del 2012 por la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores en la sede de Alajuela. El acta en mención fue aprobada en la sesión 062-2012 del 16 de julio del 2012. El acuerdo en recurso de revocatoria dice lo siguiente:

Acuerdo 09:

Denegar la moción presentada por el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sobre contratar una consultoría con profesionales especializados en el área de la administración, el área académica, el área ética y el área legal, para que, con base en proceso de consulta a diferentes poblaciones que integran la Corporación, sugieran a la Junta Directiva, los cambios que deben aplicarse en cada caso, para convertir al Colegio, realmente, en una organización ágil en sus procesos y de reconocido prestigio, al menos en el ámbito nacional. Denegado por seis votos a favor y dos a favor de la moción. /Comunicar al M.Sc. Félix Salas Castro./

Lo anterior por las siguientes razones.

1. Se aduce por parte de los oponentes a la moción que no se debe realizar un estudio interno de la Corporación, porque existe un proyecto acerca de políticas públicas estratégicas corporativas, que es un proyecto millonario, que la evaluación interna debe realizarse con colaboradores, que no se tiene presupuesto y que se debe realizar un diagnóstico previo para conocer la situación del Colegio.
2. Todo lo anterior es refutable por los siguientes criterios:
 - a. El Proyecto sobre políticas públicas es aún desconocido, por tanto no se sabe que rumbo lleva.
 - b. Muchos millones se invierten en el Colegio en varios rubros sin que nadie se oponga. Por ejemplo: alrededor de 90 millones para cambio del sistema cambio de sistema informático, 23 millones solo este año para cambio de computadoras, 7 millones por año en uniformes y 27 millones en la compra de un carro. Sin embargo, se aduce que es mucho dinero invertir 27 millones aproximados en una consultoría para el desarrollo organizacional, pese a que ésta vendría a renovar toda la corporación, lo cual es prioritario, antes de seguir invirtiendo sin actualizarla en su funcionamiento organizacional y global.
 - c. Lo más saludable es que una consultoría que incluye, de por sí, un análisis situacional, se haga por personal externo para que sea realmente objetiva. Ello no excluye que el personal de dentro, como es lógico, pueda ser consultado
 - d. El presupuesto no es ninguna excusa, pues El Colegio tiene suficientes medios, ya sea ahora o para el próximo año.
 - e. La situación del Colegio será conocida justamente mediante la consultoría, pues es la primera etapa de la misma.
3. La Junta Directiva no puede seguir operando como un órgano tomador de decisiones eminentemente administrativas, y menos estar supeditado a criterios administrativos, de tipo auditoría, de legalidad y controles.
4. Muchos colegiados, en todo el país, claman por un Colegio con más participación en la vida política educativa nacional, que controle más, regule más y fiscalice más. Un Colegio con más poder de influencia en los niveles de decisiones sobre formación de educadores, así como planes y programas en educación. Un Colegio del cual sientan un real y efectivo apoyo en su ejercicio profesional y en lucha por los aspectos económicos y profesionales. Todo esto requiere cambios fundamentales como los sugeridos.

1 5. Como ya se explicó en la ampliación de la moción, hay unidades aprobadas desde hace
2 más de dos años que provocarían cambios muy importantes en asuntos de atención a lo
3 laboral y a la calidad de la educación; pero éstos aún continúan sin aplicarse, pese a
4 estar aprobados por Junta Directiva. ¿Por qué?

5 Por todo lo anterior se formula la siguiente petitoria:

6 **Revocar el acuerdo 09 de la sesión 061-2012 y aprobar la consultoría propuesta para que**
7 **la administración proceda a realizar las gestiones y ajustes necesarios para su**
8 **implementación.**

9 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, informa que según acuerdo de Junta
10 Directiva, procedió a conversar con los miembros de la Comisión de Calidad de la
11 Educación el día martes 24 de julio de 2012, en aras de replantear el plan de trabajo de
12 dicha comisión para el periodo 2012-2013, indica que su persona conoce la buena
13 calidad de trabajo que realizan sus integrantes.

14 Informa que la Comisión replanteará el plan de trabajo 2012-2013, incluyendo dentro del
15 mismo el tema del perfil del educador y realizar un proyecto de autoevaluación.

16 Manifiesta al señor Presidente que existe un interés muy grande de que el Colegio mejore,
17 lo cual considera muy bueno, por lo que propone darle la oportunidad a la Comisión de
18 Calidad de la Educación, a fin de que trabaje el tema del perfil de educador y se avoque
19 a realizar la autoevaluación de la Corporación.

20 Expresa que al conversar con los integrantes de la Comisión, al respecto, se motivaron
21 ante la posibilidad de poder trabajar bajo esa temática, obviamente con el apoyo que
22 pueda brindar la administración y los insumos que les puedan aportar para que puedan
23 desarrollar la autoevaluación.

24 Expresa el señor Tesorero, que contando con los resultados de esa autoevaluación se
25 pueda definir a lo interno, qué es lo que somos, lo que se tiene y analizar si es apto
26 contratar los servicios externos a fin de realizar un plan de mejoramiento. Añade que tanto
27 la M.Sc. Rojas Saborío, Secretaria, M.Sc. Chaves Fonseca, Vocal I, y su persona, han estado
28 ligados a lo que son procesos de mejoramiento de la calidad del sistema educativo,
29 consideran que el modelo ha funcionado y es aplicable a la estructura que tiene el
30 Colegio. Añade que los integrantes de la Comisión, cuentan con recursos valiosos con el
31 que podrían iniciar una campaña fuerte de divulgación a fin de hacer de conocimiento
32 de los colegiados que el Colypro, está en un proceso de autoevaluación; a fin de generar
33 algunos procesos de discusión en los cuales se tomen insumos para poder plantear el

1 trabajo a seguir. Añade que a los integrantes de la Comisión les gustó la idea y externa
2 que no hay ventaja mayor que trabajar un proyecto con personas que quieren y les gusta
3 el tema, ya que los resultados se ven.

4 Al respecto el señor Presidente, externa que considera que es muy diferente, ya que el
5 estudio global del Colegio que propone no es un estudio sobre calidad de los procesos o
6 de la educación, sino un estudio integral del Colegio como un todo. Indica que no le
7 quita ninguna índole de los integrantes de la Comisión de Calidad de la Educación,
8 considera que pueden realizar un gran trabajo.

9 Manifiesta que mantendría su recurso independientemente de que en cuatro meses se
10 realice un estudio, ya que el estudio que su persona está solicitando va mucho más allá ya
11 que abarca todas las áreas del Colegio: administrativa, desarrollo organizacional, de
12 estructuración y definición de muchas cosas. Considera que la Comisión puede aportar
13 mucho en el estudio inicial pero la consultoría que su persona propone abarca mucho
14 más, por lo que sigue manteniendo el recurso.

15 El M.Sc. Fernando López Contreras, expresa que presentará la propuesta a fin de que la
16 Comisión de Calidad de la Educación realice un proyecto de autoevaluación del Colegio,
17 como moción en una próxima sesión de Junta Directiva.

18 Conocido el oficio de fecha 18 de julio de 2012, suscrito por el M.Sc. Félix Ángel Salas
19 Castro, Presidente, que presenta para resolver "recurso de revocatoria con apelación en
20 subsidio, sobre el acuerdo 09 de la sesión 061-2012, realizad el 11 de julio del 2012, la Junta
21 Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 14:**

23 **Denegar la revocatoria del acuerdo 09, tomado en la sesión 061-2012, del 11 de julio de**
24 **2012 y la solicitud de aprobar la consultoría propuesta para que la administración proceda**
25 **a realizar las gestiones y ajustes necesarios para su implementación./ Aprobado por cinco**
26 **votos a favor y tres votos en contra./ Comunicar a la Asesoría Legal y al M.Sc. Félix Salas**
27 **Castro, Presidente./**

28 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, justifica su voto a favor de denegar la
29 revocatoria del acuerdo a fin de que primero se aplique una evaluación, tomando en
30 cuenta el apoyo de la Comisión de la Calidad de la Educación a la cual ya se le comentó
31 al respecto y luego se permita, con el estudio que se origine, replantear las decisiones que
32 se puedan tomar para la Corporación y en ese momento podría reactivarse, en caso de
33 ser necesario, la propuesta realizada por el señor Presidente, cuando se cuente con más

1 criterios si es necesario contratara un consultoría externa y para qué se estaría
2 contratando.

3 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, justifica su voto a favor de denegar la revocatoria
4 del acuerdo ya que considera coherente la propuesta presentada por el M. Sc. López
5 Contreras, Tesorero, ya que como Fiscal del Colegio considera que lo más sano es darle la
6 posibilidad a la Comisión de la Calidad de la Educación de realizar un análisis integral de
7 la situación del Colegio y luego con base al análisis la Junta Directiva pueda tomar una
8 decisión razonada y coherente que beneficie al Colegio.

9 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, justifica su voto a favor de denegar la
10 revocatoria del acuerdo ya que está de acuerdo con lo expuesto por el señor Tesorero y
11 para que en el caso de los argumentos expuestos por el señor Presidente, acerca de que
12 se compró un vehículo y equipo de cómputo, aclara que cuando el vehículo se compró
13 fue por que el vehículo con el que se contaba ya no rendía para la corporación, tomando
14 presupuesto de tres departamentos así como un programa de cómputo adquirido, el cual
15 es de uso y suma importancia para toda la Corporación.

16 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, justifica su voto en contra de denegar la
17 revocatoria del acuerdo 09 ya que considera que el Colegio necesita una
18 retroalimentación, que si bien es cierto los miembros de la Comisión de la Calidad de la
19 Educación, puede aportar, considera que la situación puede ser analizada desde un
20 ángulo más amplio con todas las áreas y especialistas que la moción establece.

21 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, justifica su voto a favor de denegar la
22 revocatoria del acuerdo 09 ya que aunque efectivamente se requiera realizar una
23 autoevaluación, días anteriores se manifestó que la misma podría iniciarse con personal
24 del Colegio considerando que la Corporación no está tan mal, como en ocasiones se
25 hace ver, sin embargo tiene cosas que mejorar como en cualquier otra institución y se
26 podría iniciar con una autoevaluación.

27 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, aclara que menciona los presupuestos y programas
28 financiados, justamente porque considera que si un carro está viejo y un equipo está viejo
29 y hace falta cambiarlo, la organización también está vieja y necesita ser revisada en varios
30 aspectos y en ocasiones hay situaciones que si se invierte en revisarlas y se actualizan
31 producen ganancias y mayores rendimientos, justamente por modernizarse lo
32 organizacional, administrativo, manuales, entre otras cosas; realizando una cobertura
33 global.

B- Asuntos Informativos. (Anexo 10).

B-1 Oficio CAI CLP 52-2012 de fecha 11 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Informe sobre revisión a la Regional de Limón en desembolsos y gastos realizados por esa regional, en donde la Administración actúa como filtro para que se den los adecuados procesos.

B-2 Oficio CAI CLP 54-2012 de fecha 12 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, dirigido al Lic. Luis Diego Ramírez González, Gerente División Jurídica de la Contraloría General de la República. **Asunto:** Copia de la consulta que se le realizó a la Contraloría General de la República referente al pago de viáticos de miembros de Junta Directiva.

B-3 Oficio 132 de fecha 16 de julio de 2012, suscrito por la Profesora Inés Morales Carvajal, Secretaria de la Junta Regional de San José dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Informan a la Dirección Ejecutiva que la Asamblea Anual de la Junta Regional de San José, se realizará el día 24 de agosto de 2012, en el Gimnasio del Liceo de San José; en Barrio México, a partir de las 12:00 p.m.

B-4 Oficio D.E.-262-07-2012, de fecha 17 de julio de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Atendiendo requerimiento establecido en el inciso d) del artículo 52 "Gastos de viaje y kilometraje", del Reglamento General de la Ley Orgánica 4770", remite cuadro de pago de viáticos y kilometrajes autorizados por esta Dirección Ejecutiva al personal administrativo de la Corporación, correspondiente a los meses de mayo y junio 2012.

B-5 Oficio CLP-UCF-47-2012, de fecha 06 de julio de 2012, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro y FMS. **Asunto:** En cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, presenta el informe del mes de mayo 2012, correspondiente a los colegiados que tramitaron el levantamiento de suspensión, por cuanto normalizaron su condición de morosidad.

B-6 Oficio CLP-UCF-48-2012, de fecha 06 de julio de 2012, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro y FMS. **Asunto:** En cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, presenta el informe del mes de junio 2012, correspondiente a los colegiados que tramitaron el levantamiento de suspensión, por cuanto normalizaron su condición de morosidad.

B-7 Oficio de fecha 13 de julio de 2012, suscrito por el M.Sc. Carlos Bermúdez Vives, Asesor Nacional de Artes Plásticas, Tercer Ciclo y Educación Diversificada, dirigido al M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente. **Asunto:** Presenta su queja con el trato discriminatorio que le dio el Colegio al no invitarlo a Conarte y asimismo a la respuesta dada por el Departamento de Formación Académica Profesional y Personal.

Conocidos los oficios informativos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 15:

Dar por recibidos los oficios:

B-1 Oficio CAI CLP 52-2012 de fecha 11 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo.

B-2 Oficio CAI CLP 54-2012 de fecha 12 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, dirigido al Lic. Luis Diego Ramírez González, Gerente División Jurídica de la Contraloría General de la República.

B-3 Oficio 132 de fecha 16 de julio de 2012, suscrito por la Profesora Inés Morales Carvajal, Secretaria de la Junta Regional de San José dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo.

B-4 Oficio D.E.-262-07-2012, de fecha 17 de julio de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo.

B-5 Oficio CLP-UCF-47-2012, de fecha 06 de julio de 2012, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro y FMS.

B-6 Oficio CLP-UCF-48-2012, de fecha 06 de julio de 2012, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro y FMS.

B-7 Oficio de fecha 13 de julio de 2012, suscrito por el MSc. Carlos Bermúdez Vives, Asesor Nacional de Artes Plásticas, Tercer Ciclo y Educación Diversificada, dirigido al MSc. Félix Salas Castro, Presidente. Trasladar a la Comisión de Auditoría los puntos B-1 y B-2 para el seguimiento correspondiente./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Unidad de Secretaría para su archivo./

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Presidencia.

7.4 Decidir sobre sesión del 2 de agosto 2012.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que la sesión ordinaria del jueves 02 de agosto de 2012, no se realiza por ser un día feriado.

7.5 Viáticos.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta para aprobación de los miembros presentes una lista de viáticos de miembros de Junta Directiva que asistieron o asistirán a las siguientes actividades: Gira a Tilarán, Asamblea Regional de Guápiles, Asamblea Regional de San Ramón, Capacitación de Representantes Institucionales de Turrialba, Juramentación de Colegiados en San Carlos, Capacitación de Representantes Institucionales de San Carlos, Kilometraje por reunión en el Centro Israelí y reunión con el representante de los Colegios Profesionales (CONESUP).

Conocida la solicitud del señor Presidente en la que solicita la aprobación por parte de la Junta Directiva de una lista de viáticos de miembros de Junta Directiva que asistieron o asistirán a las varias actividades, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Aprobar los viáticos para los miembros de Junta Directiva que asistieron o asistirán a las siguientes actividades: Gira a Tilarán, Asamblea Regional de Guápiles, Asamblea Regional de San Ramón, Capacitación de Representantes Institucionales de Turrialba, Juramentación de Colegiados en San Carlos, Capacitación de Representantes Institucionales de San Carlos, Kilometraje por reunión en el Centro Israelí y reunión con el representante de los Colegios Profesionales (CONESUP)./ Aprobado por ocho votos. Declarado en Firme por ocho votos./ Comunicar a Jefatura Financiera, Tesorería y Unidad de Secretaría./

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

8.1 Compras.

Contratación de los tres tiempos de alimentación (desayuno-almuerzo-refrigerio en la tarde) para 90 personas, por Capacitación a Representantes Institucionales, el 01 de Agosto del 2012. **(Anexo 11).**

COMPRA	CANT	DESCRIPCIÓN	1	2	3
134-2012	90	TRES TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN	1.199.800,00	882.000,00	1.065.600,00
	PAX	(Desayuno- Almuerzo- Refrigerio en la tarde)			
	MONTO TOTAL		1.199.800,00	882.000,00	1.065.600,00
	MONTO RECOMENDADO		-	882.000,00	-

OFERENTES:

#1: TOUR AVENTURA DEL PÓAS S.A

#2: DISTRIBUIDORA JONES H. AEROPUERTO S.A

#3: ANGELA RAMIREZ VILLALOBOS (Sala de eventos La Carreta)

Se adjuntan tres cotizaciones, enviadas por la Junta Regional, verificadas estas, se recomienda adjudicar esta compra a DISTRIBUIDORA JONES H. AEROPUERTO S.A, cédula jurídica número 3-101-034719, por un monto total de ¢882.000.00 por la siguiente razón:

- ✓ Por presentar el mejor precio
- ✓ Por recomendación de la Junta Regional

NOTA: Las cotizaciones varían un poco en cuanto al menú, esto según lo ofrecido por cada proveedor

Cargar a la partida presupuestaria 5.9.1.4 Formación Profesional Junta Regional de Alajuela

ACUERDO 17:

Aprobar la compra de tres tiempos de alimentación para noventa personas (90) a DISTRIBUIDORA JONES H. AEROPUERTO S.A., cédula jurídica número 3-101-034719, por un monto total de ochocientos ochenta y dos mil colones netos (₡882.000.00), por Capacitación a Representantes Institucionales de Alajuela, el 01 de Agosto del 2012. El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio y por recomendación de la Junta Regional de Alajuela. Cargar a la partida presupuestaria 5.9.1.4 Formación Profesional Junta Regional de Alajuela. ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a Gestión de Compras, Tesorería, Jefatura Financiera y Junta Regional de Alajuela./

8.2 Compra de equipo de musculación y cardio para el gimnasio de Colypro. **(Anexo 12).**

- o Una máquina cable cross over
- o Una máquina multi hip (piernas caderas)
- o Una máquina smith machine
- o Una máquina banco predicador (para trabajar bieps)
- o Una caminadora T7000 Pro (banda sin fin)
- o Discos forrados en hule de peso libre

COMPRA	CANT	DESCRIPCIÓN	1	2	3
131-2012	1	MAQUINA CROSS OVER	1.091.580,00	3.518.000,00	3.121.125,00
	1	MAQUINA MULTI HIP (PIERNAS- CADERA)	1.339.050,00	2.452.320,00	3.016.125,00
	1	MAQUINA SMITH MACHINE	931.120,00	2.242.000,00	2.808.750,00
	1	MAQUINA BANCO PREDICADOR	213.570,00	369.000,00	630.000,00
	1	MAQUINA BANDA SIN FIN	2.034.000,00	2.677.500,00	1.995.000,00
	20	DISCOS DE PESO LIBRE	297.258,00	204.000,00	199.500,00
		MONTO TOTAL	5.906.578,00	11.462.820,00	11.770.500,00
		MONTO RECOMENDADO	5.906.578,00	-	-

OFERENTES:

#1: CICADEX S.A

#2: JAKUB PLUCINSKI (SPORTS ART)

#3: JOAQUIN R. TREJOS M. LIMITADA (GET FIT)

Se adjunta tres cotizaciones, verificada estas, se realiza el siguiente análisis por ítems:

ITEM 1 (CROSS OVER)	OFERENTE		
CRITERIOS	CICADEX	SPORT ART	GET FIT
CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES	SI CUMPLE TODOS	NO CUMPLE EN CUANTO A	NO INDICA LA TENENCIA

1		CARGA SOPORTADO X EL CABLE	DE VARIOS DE LOS
2			CRITERIOS, DA
3			CARACTERISTICAS MUY
4			GENERALES
5	MARCA	BODY SOLID	SPORT ART
6	MODELO	FUNCIONAL TRAINING CENTER	A971
7	PRECIO EN COLONES	¢1 091 580	¢3 518 000
8	GARANTIA	1 AÑO EN COMPONENTES, Estructura de por vida, guías,	Estructura metálica de
9		10 AÑOS EN ESTRUCTURA	pesos y poleas 5 años, roles y fajas
10			3 años, cables y crips 1 año
11			Tapicería 6 meses
12			Cableado, otras piezas
13	CERTIFICADO ISO 9001	SI LO POSEE	SI LO POSEE
14	TIEMPO DE ENTREGA	3 DIAS HABILES	30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA
15			DEL CONTRATO Y DEPOSITO INICIAL
16	OFRECE MANTENIMIENTO	SI OFRECE	NO LO INDICA
17			SI LO OFRECE

17	ITEM 2 (MULTI HIP PIERNAS-CADERA)			
18		OFERENTE		
19	CRITERIOS	CICADEX	SPORT ART	GET FIT
20	CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES SOLICITADO EN EL CARTEL	SI CUMPLE EN TODOS LOS CASOS	SI CUMPLE EN TODOS LOS CASOS	LAS DIMENSIONES SON MENORES A LAS SOLICITADAS EN EL CARTEL
21				
22				
23	MARCA	BODY SOLID	SPORT ART	QUANTUM
24	MODELO	MAQ. PIERNAS	A 961	QIS-8550
25	PRECIO EN COLONES	¢1 339 050	¢2 452 320	¢3 016 125
26		1 AÑO EN COMPONENTES, 10 AÑOS EN ESTRUCTURA	ESTRUCTURA DE POR VIDA, GUIAS, PESOS Y POLEAS 5 AÑOS, ROLES Y FAJAS 3 AÑOS, CABLES Y CRIPS UN AÑO, TAPICERIA 6 MESES	ESTRUCTURA METALICA DE POR VIDA, RODAMIENTOS, PLATOS, POLEAS 5 AÑOS, CABLEADO Y OTRAS PIEZAS 1 AÑOS, TAPICERIA 6 MESES
27				
28				
29	GARANTIA			
30				
31				
32				
33				
34	CERTIFICADO ISO 9001	SI LO POSEE	SI LO POSEE	NO LO INDICA
35	TIEMPO DE ENTREGA	3 DIAS HABILES	30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO Y DEPOSITO INICIAL	3 MESES Y MEDIO
36				
37	OFRECE MANTENIMIENTO	SI OFRECE	NO LO INDICA	SI LO OFRECE

ITEM 3 (SMITH MACHINE)		OFERENTE		
CRITERIOS		CICADEX	SPORT ART	GET FIT
CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES SOLICITADO EN EL CARTEL		SI CUMPLE EN TODOS LOS CASOS	SI CUMPLE EN TODOS LOS CASOS	SI CUMPLE EN TODOS LOS CASOS
MARCA		BODY SOLID	SPORT ART	QUANTUM
MODELO		MAQ. SMITH MACHINE	A983	QWT-136
PRECIO EN COLONES		¢931 120	¢2 242 000	¢2 808 750
GARANTIA		1 AÑO EN COMPONENTES, 10 AÑOS EN ESTRUCTURA	ESTRUCTURA DE POR VIDA, GUIAS, PESOS Y POLEAS 5 AÑOS, ROLES Y FAJAS 3 AÑOS, CABLES Y CRIPS UN AÑO, TAPICERIA 6 MESES	ESTRUCTURA METALICA DE POR VIDA, RODAMIENTOS, PLATOS, POLEAS 5 AÑOS, CABLEADO Y OTRAS PIEZAS 1 AÑOS, TAPICERIA 6 MESES
CERTIFICADO ISO 9001		SI LO POSEE	SI LO POSEE	NO LO INDICA
TIEMPO DE ENTREGA		3 DIAS HABILES	30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO Y DEPOSITO INICIAL	3 MESES Y MEDIO
OFRECE MANTENIMIENTO		SI OFRECE	NO LO INDICA	SI LO OFRECE

ITEM 4 (BANCO PREDICADOR)		OFERENTE	
CRITERIOS	CICADEX	SPORT ART	GET FIT
CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES SOLICITADO EN EL CARTEL	SI CUMPLE EN TODOS LOS CASOS	NO INDICA RESISTENCIA QUE TOLERA	NO INDICA DIMENSION DE LA ESTRUCTURA METALICA NI LA RESISTENCIA QUE TOLERA
MARCA	BODY SOLID	SPORT ART	QUANTUM
MODELO	MAQ. BICEPS	A999	QWT-110
PRECIO EN COLONES	¢213 570	¢369 000	¢630 000
GARANTIA	1 AÑO EN COMPONENTES, 10 AÑOS EN ESTRUCTURA	ESTRUCTURA DE POR VIDA, GUIAS, PESOS Y POLEAS 5 AÑOS, ROLES Y FAJAS 3 AÑOS, CABLES Y CRIPS UN AÑO, TAPICERIA 6 MESES	ESTRUCTURA METALICA DE POR VIDA, RODAMIENTOS, PLATOS, POLEAS 5 AÑOS, CABLEADO Y OTRAS PIEZAS 1 AÑOS, TAPICERIA 6 MESES
CERTIFICADO ISO 9001	SI LO POSEE	SI LO POSEE	NO LO INDICA
TIEMPO DE ENTREGA	3 DIAS HABILES	30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO Y DEPOSITO INICIAL	3 MESES Y MEDIO
OFRECE MANTENIMIENTO	SI OFRECE	NO LO INDICA	SI LO OFRECE

ITEM 5 (BANDA SIN FIN)		OFERENTE		
CRITERIOS		CICADEX	SPORT ART	GET FIT
CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES SOLICITADO EN EL CARTEL		SI CUMPLE EN TODOS LOS CASOS	SI CUMPLE EN TODOS LOS CASOS	CUMPLE CON TODOS LOS CRITERIOS, EXCEPTO LA CARGA DE ENERGIA ELECTRICA QUE OFRECE, YA QUE 110V
MARCA		JHONSON	SPORT ART	SPIRIT FITNESS
MODELO		T7000 PRO	T631	CT800
PRECIO EN COLONES		¢2 034 000	¢2 677 500	¢1 995 000
GARANTIA		1 AÑO EN COMPONENTES, 10 AÑOS EN ESTRUCTURA, SISTEMA ELECTRICO 1 AÑO	ESTRUCTURA DE POR VIDA, MOTOR 5 AÑOS, PARTES Y ELECTRONICA 3 AÑOS.	ESTRUCTURA DE POR VIDA, MOTOR, PLATAFORMA Y PIEZAS 5 AÑOS, NO INDICA LA DEL SISTEMA ELECTRICO
CERTIFICADO ISO 9001		SI LO POSEE	SI LO POSEE	NO LO INDICA
TIEMPO DE ENTREGA		45 DIAS HABILES	30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO Y DEPOSITO INICIAL	3 MESES Y MEDIO
OFRECE MANTENIMIENTO		SI OFRECE	PRIMER AÑO COMPLETAMENTE GRATUITO	SI LO OFRECE

ITEM 6 (DISCOS DE PESO LIBRE)	OFERENTE		
CRITERIOS	CICADEX	SPORT ART	GET FIT
CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES SOLICITADO EN EL CARTEL	SI CUMPLE EN TODOS LOS CASOS	SI CUMPLE EN TODOS LOS CASOS	NO OFRECEN EL TOTAL DE LAS DENOMINACIONES DE PESO SOLICITADO EN EL CARTEL
MARCA	BODY SOLID	SPORT ART	MARK FITNESS
MODELO	NO LO INDICA	NO LO INDICA	XM-3377'S
PRECIO EN COLONES	¢297 258	¢204 000	¢199 500
GARANTIA	45 DIAS SOBRES DEFECTOS DE FABRICA	PARA ESTE CASO EN PARTICULAR NO LA INDICA	2 AÑOS
CERTIFICADO ISO 9001	NO LO INDICA	NO LO INDICA	NO LO INDICA
TIEMPO DE ENTREGA	3 DIAS HABILES	30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO Y DEPOSITO INICIAL	3 MESES Y MEDIO
OFRECE MANTENIMIENTO	SI OFRECE	NO LO INDICA	SI LO OFRECE

Posterior al análisis resumido en las tablas anteriores se concluye:

- ✓ CICADEX cumple con los criterios técnicos solicitados en el cartel para cada uno de los ítems, de igual manera, los proveedores Sport Art y Get Fit, cumplen en algunos casos en particular, destacando que solamente CICADEX y Sport Art cumplen con el criterio de certificado de calidad internacional ISO 9001.
 - ✓ En cuanto a aspectos como la garantía, lo ofrecido por los tres proveedores satisface las necesidades del centro de acondicionamiento físico del COLYPRO.
 - ✓ En lo referente a tiempos de entrega y mantenimiento lo más expedito es lo ofrecido por CICADEX.
 - ✓ Al comparar el costo de la oferta entre los proveedores con certificado ISO 9001, se visualiza que el costo de la oferta dada por CICADEX es de ¢5.906.578,00 y el costo de la oferta dada por Sport Art es de ¢11.462.820,00.
 - ✓ Para esta compra se cuenta con un presupuesto de ¢6.556.200,00
- Bajo estos términos, se recomienda realizar la compra de la totalidad de los ítems a un solo proveedor, además de considerar el costo total de las ofertas, por tal motivo esta unidad recomienda adjudicar esta compra a **CICADEX, S.A. cédula jurídica número 3-101-053546-08, por un monto total de ¢5.906.578.00,**

1 Cargar a la partida presupuestaria 8.2 Mobiliarios y Equipo.

2 Revisada la solicitud de compra de equipo de musculación y cardio del gimnasio del
3 Colegio, la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 18:**

5 **Aprobar la compra de una máquina cable cross over, una máquina multi hip (piernas**
6 **caderas), una máquina smith machina, una máquina banco predicador (para trabajar**
7 **bieps), una caminadora T7000 Pro (banda sin fin), Discos forrados en hule de peso libre, a**
8 **CICADEX, S.A. cédula jurídica número 3-101-053546-08, por un monto total de cinco**
9 **millones novecientos seis mil quinientos setenta y ocho colones netos (¢5.906.578.00). El**
10 **cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y**
11 **se adjudica a este proveedor por recomendación de Gestión de Compras y la Jefatura**
12 **Financiera, ya que el costo total de todo el equipo es el mas bajo. Cargar a la partida**
13 **presupuestaria 8.2 Mobiliarios y Equipo./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./**
14 **Comunicar a Gestión de Compras, Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

15 Nota: Para información general de los miembros de Junta Directiva, el Lic. Alberto Salas Arias,
16 Director Ejecutivo, informa que hoy se remitió vía correo electrónico a los miembros de Junta
17 Directiva el acta de la asamblea general ordinaria del 31 de marzo de 2012. Agradece al señor
18 Presidente el trabajo realizado a fin de reconstruir el acta, sin embargo está pendiente de incluir
19 algunas intervenciones de los presentes por lo que agradece de antemano su colaboración al
20 respecto.

21 El señor Presidente añade que ha sido un trabajo arduo y se está solicitando todavía algunos
22 aportes a miembros de Junta Directiva.

23 Conocido el informe presentado por el Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, sobre el primer borrador
24 del acta de la asamblea general ordinaria del 31 de marzo de 2012, la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 19:**

26 **Dar por recibido el primer borrador del acta de la asamblea general ordinaria del 31 de**
27 **marzo de 2012, remitido por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, a la Junta**
28 **Directiva y solicitarles a la mayor brevedad hacer llegar las observaciones o agregados a**
29 **la Sra. María Baltodano, Secretaria para la versión final./ Aprobado por ocho votos./**
30 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y Unidad de Secretaría./**

31 El señor Presidente solicita a los miembros presentes justificar la llegada tardía a esta sesión de la
32 Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal y el Lic. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, quienes se

incorporaron una vez iniciada la misma ya que se encontraban en una representación del Colegio.

ACUERDO 20:

Justificar la llegada tardía a esta sesión de la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal y el Lic. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario. Lo anterior para que se proceda con el pago de la dieta correspondiente al Prosecretario./ Aprobado por seis votos, se inhiben la Licda. Alejandra Barquero Ruiz y el Lic. José Pablo Porras Calvo./ Comunicar a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz y el Lic. José Pablo Porras Calvo, Jefatura Financiera, Unidad de Tesorería y Unidad de Secretaría./

Nota: Los siguientes puntos no fueron vistos ya que la sesión se levanta a las 10:15 p.m.; según acuerdo 32, tomado en sesión 048-2012 del lunes 04 de junio de 2012. Se deben reprogramar en la sesión del lunes 30 de julio de 2012. **(Anexo 13).**

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos pendientes de resolución.

5.1 Oficio AL-065-2012, sobre empresas e instituciones que han solicitado suscribir convenios con el Colegio. (Ac. 18, sesión 059-2012), (Junta Directiva).

5.2 CLP-COM-FMS-43-212 de la Unidad de Cobro y FMS, en donde sugieren realizar modificaciones al Reglamento del Fondo de Mutualidad y Subsidio del Colegio. (Ac. 08, sesión 059-2012).

ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia.

A- Asuntos de Resolución.

A-7 Oficio D.E.-ACG-013-07-2012 de fecha 18 de julio de 2012, suscrito por el Sr. Alexis Vargas Cárdenas, Asistente de Control de Gestión. **Asunto:** Aclara algunos puntos donde hacen referencia a su nombre, con relación al punto 2.3 de la Propuesta de la FLACSO Costa Rica.

A-8 Oficio CAI CLP 55-2012 de fecha 17 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna. **Asunto:** Presenta informe en relación a dos trabajos que se realizaron en el Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela.

A-9 Oficio TH-CLP-21-2012 de fecha 23 de julio de 2012, suscrito por el M.Sc. Félix Salas Castro Presidente del Tribunal de Honor. **Asunto:** Presenta acuerdo del Tribunal de Honor en el cual solicitan con carácter de urgencia, se les de respuesta a los oficios TH-13-2012 y TH-14-2012 ambos del 02 de mayo de 2012.

A-10 Oficio D.E.-26107-2012 de fecha 16 de julio de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Traslada informe enviado por el señor Fabián Araya Yannarella,

1 Biólogo, acerca de la colocación de nombres a los árboles más comunes del Centro de
2 Recreo de Alajuela.

3 **A-11** Oficio 139 de fecha 19 de julio de 2012, suscrito por la Profesora Inés Morales Carvajal,
4 Secretaria de la Junta Regional de San José. Asunto: Solicitan aclaración de la Junta
5 Directiva y manifiestan su malestar referente al porqué se les cambió el proveedor a la
6 hora de adquirir los electrodomésticos que se rifaron en la actividad cultural-social, que se
7 realizó en Puriscal el 23 de junio de 2012, siendo la cotización escogida por la Junta
8 Directiva más alta que la recomendada.

9 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Presidencia.**

10 **7.1** Cumplimiento "Ley Educación Técnica".

11 **7.2** Caso General Viejo.

12 **7.3** Informe de la Presidencia sobre: Capacitación Representantes Institucionales de Turrialba.

13 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

14 **9.1** Invitación Anexión Partido de Nicoya.

15 **9.2** Junta Regional San José.

16 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIDOS HORAS CON**
17 **SEIS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

18
19
20 **MSc. Félix Salas Castro**

MSc. Magda Rojas Saborío

21 **Presidente**

Secretaria

22 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.